



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 1.610.-

Asunción, 17 de junio de 2016

Señor Presidente:

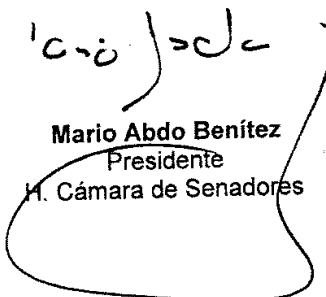
Nos dirigimos al Señor Presidente y, por su intermedio, a esa Honorable Cámara, a los efectos de remitirle la Resolución N° 1.179, **POR LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS UNA TERNA DE CANDIDATOS PARA OCUPAR EL CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO**, dictada por este alto Cuerpo legislativo, en sesión extraordinaria del 15 de junio del presente año.

Se efectúa esta remisión a los efectos establecidos en el artículo 277 de la Constitución Nacional y la Ley N° 631 del 14 de noviembre de 1995.

Aprovechamos la ocasión para saludar al señor Presidente, muy atentamente.


Esperanza Martínez
Secretaria Parlamentaria




Mario Abdo Benítez
Presidente
H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia
Hugo Adalberto Velázquez Moreno, presidente
Honorable Cámara de Diputados
Poder Legislativo



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.179.-

POR LA CUAL SE PROPONE A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS UNA TERNA DE CANDIDATOS PARA OCUPAR EL CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO.

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º Proponer a la Honorable Cámara de Diputados, de conformidad con lo establecido en el artículo 277 de la Constitución Nacional, y la Ley N° 631 del 14 de noviembre de 1995, una terna de candidatos para ocupar el cargo de Defensor del Pueblo, integrada con los siguientes ciudadanos:

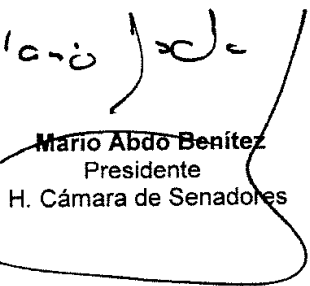
- Miguel Godoy Servín;
- Jorge Domingo Rolón Luna, y;
- Judith Rolón Jacquet.

Artículo 2.º Remitir a la Honorable Cámara de Diputados, para los fines constitucionales pertinentes.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Esperanza Martínez
Secretaria Parlamentaria




Mario Abdo Benítez
Presidente
H. Cámara de Senadores